

Categorías | Tipo de publicación:Notificaciones por Aviso Departamento:
CESAR Municipio:VALLEDUPAR Entidad:TRIBUNAL SUPERIOR Especialidad:SECRETARÍA
GENERAL Despacho:200012215000 - SECRETARÍA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL TRIBUNAL
SUPERIOR DE VALLEDUPAR

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

SECRETARÍA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL

secscftsvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFICACIÓN POR AVISO

JULIO TREINTA (30) DE 2026

AUTO ADMITE ACCION DE TUTELA , PRIMERO: ADMITIR y dar el trámite correspondiente a la acción de tutela promovida por la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES YCESANTÍAS PORVENIR S.A por intermedio de su representante legal, contra el JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR, CESAR.SEGUNDO: VINCULAR al señor BRUNO ALFONSO ANGARITA CASTILLA, y al BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, otorgándoles el término perentorio de un (01)día, para ejercer su derecho de contradicción y defensa, respecto de los

hechos y pretensiones invocados por la parte actora en esta acción de tutela. Se notifica a BRUNO ALFONSO ANGARITA CASTILLA

JULIO 30 DE 2026. EN LA FECHA SE FIJA ESTE AVISO, EN ARAS DE SALVAGUARDAR LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES DEL DEBIDO PROCESO Y CONTRADICCIÓN DE LOS INTERESADOS. LA DECISIÓN JUDICIAL DESCRITA Y EL AVISO CORRESPONDIENTE, PUEDEN SER VISUALIZADOS Y/O DESCARGADOS EN LA OPCIÓN “VER DETALLE”.

MARLON LAURENCE CUJIA VALLEJO

Secretario Sala Civil Laboral Familia

Tribunal Superior Del Distrito Judicial de Valledupar – Cesar

M.O